

PROGRAMA

- DEL -

Partido Liberal Independiente

El Comité organizador del Partido Liberal Independiente en el Estado de Puebla, ha tomado a su cargo la tarea de unir bajo un solo programa de principios bien definidos, las aspiraciones y tendencias que ahora existen, latentes o diseminadas, entre los elementos liberales e independientes en nuestro Estado.

La situación particular de Puebla, y la general de nuestra patria, reclaman de manera urgente, la cooperación resuelta y activa de los ciudadanos. Esta cooperación no puede efectuarse si cada uno gasta sus ideas y sus esfuerzos, materiales en trabajos aislados, desligados de una finalidad común y desprovistos de una orientación bien meditada.

El Centro Organizador del Partido Liberal Independiente, alejándose deliberadamente de los viejos sistemas que se han empleado para constituir esta clase de agrupaciones políticas y deseando hacer un trabajo práctico y de resultados positivos, ha pulsado la opinión pública del Estado respecto a sus más apremiantes necesidades, aprovechando las propias observaciones de sus miembros y consultando las de aquellos ciudadanos que por sus especiales convicciones conocen a fondo los principales problemas de orden público. Con estos elementos ha trazado un problema de principios con la intención de concretar en él sólo aquellos de urgente e inmediata realización, y que por lo tanto no quedan en la categoría de vanas promesas e imposibles fantasías.

El programa que nos proponemos desarrollar es el siguiente.

I.—Reconstrucción del sistema municipal en el Estado, devolviéndole la existencia autónoma a los municipios suprimidos por la Ley de División Territorial de octubre 23 de 1917.

Aseguramiento de la libertad administrativa de los municipios por adecuadas leyes orgánicas; de la libertad económica, por medio del sistema de recaudación, directa de impuestos municipales, y de la libertad pública por medio de la revisión de las elecciones municipales por los propios Ayuntamientos sin intervención de la Legislatura.

II.—Garantía absoluta del voto popular en elecciones locales o federales, por medio de leyes que reconozcan la intervención de los partidos políticos en todos los actos electorales, y supriman al mínimo la ingerencia de las autoridades en dichos actos.

III.—Sostenimiento del principio constitucional de no reelección del Presidente de la República y Gobernador del Estado.

IV.—Garantía absoluta de la independencia de los Poderes del Estado, haciendo de la Legislatura un cuerpo soberano y genuino representante del pueblo, y de los Tribunales verdaderos administradores de justicia, suprimiendo la intervención del Ejecutivo en el nombramiento y designación de los empleados y funcionarios judiciales.

V.—Inmediata reglamentación del artículo 123 para hacer efectivos los preceptos constitucionales de protección al obrero, protección decidida a las organizaciones gremiales, sindicales, cooperativas, mutualistas y profesionales, mediante el reconocimiento de dichas agrupaciones como personas jurídicas.

VI.—Atención inmediata y eficaz de la cuestión agraria, mediante la adecuada organización de la Comisión local, y de un departamento especial del Gobierno para la pronta y justa resolución de las solicitudes de restitución y dotación de tierras a los pueblos,

VII.—Protección a la pequeña agricultura e industria, mediante disposiciones que estimulen la iniciativa individual, para la creación de cajas de ahorros, y préstamos, y sociedades cooperativas de producción y consumo.

VIII.—Organización de las milicias regionales, como dependencia directa del Municipio.

XI.—Revisión del sistema fiscal, sobre la base de impuesto proporcional a la tierra y de las rentas de los demás ramos, supresión de monopolios y alcabalas.

X.—Implantación de la escuela rudimentaria rural, y de las especiales de artes y oficios y ciencias prácticas. Revisión de la Ley de Instrucción Pública vigente, para aplicar los métodos de la escuela racionalista. Libertad de enseñanza.

Conocidos como son de este Comité Organizador los antecedentes políticos de usted y las muestras inequívocas de patriotismo y amor al Estado, no dudamos que se adherirá al proyecto de programa formulado, y que contribuirá con su valiosa ayuda a la organización del Partido Liberal Independiente en el Estado, conforme a las instrucciones que por separado nos permitimos enviarle.

Protestamos a usted nuestra particular estimación.

PUEBLA, JULIO DE 1919.

Luis Sánchez Pontón.

José M Sánchez,

Eduardo Guerra.

Leopoldo Avila,

y

Gabriel Tejada.

NOTA.—El Distintivo del Partido es azul.

Vealo a la Vuelta:

RECIBIDA
8 JUL 1919

Puebla, Julio 2 de 1919. CONTESTADA

Sr.

General de División:

Alvaro Obregon.

Nogales. Z.

Nuestro muy respetado jefe:

Encontrandonos, admirados y aderidos a sus altos principios de Democracia; presentámonos ante Ud. por medio de la presente, como los últimos sinpatizadores de sus muy elevados ideales; muy honroso ha de ser para nosotros, el prestarle a Ud. mi General nuestra muy insignificante ayuda en el Estado de Pue. en el cual gozamos de alguna sinpatía; creemos muy oportuno el dirigirnos a Ud. para ponernos bajo sus ordenes y de común acuerdo.

Creiendo necesario poner en el conocimiento de Ud. que no somos revolucionarios políticos únicamente, pues hemos prestado nuestros servicios en la revolución "Constitucionalista" desde el año de 1914 á principios del presente año, habiendo pertenecido en el año de 1915 . la Brigada Villaseñor, a la División "Noroeste" que era bajo su digno mando de Ud. mi General.

Los que encabezamos este partido "Liberal Radical" somos los siguientes: Cap. Pedro F/ Godoy, Mayor. Rafael Narvaez, Cap. Angel Robles, Subte/ Fortino Robles, Luz Torres y como civiles Eduardo Solis, Tomas Godoy, Heliodoro Mancera, Francisco Aragón y otros muchos que no es posible mencionar, estando dichos militares gozando de licencia ilimitada.

Sin otro particular al que referirnos, nos es grato hacer a Ud. presente nuestros respetuosos saludos/

Pedro F. Godoy
Rafael Narvaez
Angel Robles

P.D.

Suplico a Ud. conteste a la 7/a. de Serapio Rendón.
Núm. 15. Pue. Pedro F/ Godoy.

2 de agosto de 1919.

Sres. Pedro F. Godoy, Angel Robles y Rafael Narváez,

7a. de Serapio Rendón #15.-

P u e b l a, -Pue.-

Muy señores míos y amigos:-

Correspondo a la atenta comunicación de ustedes, fechada el 2 de julio ppdo., expresándoles mis sinceros agradecimientos por la adhesión que en ella me manifiestan y rogándoles hacer presente el mismo sentimiento de gratitud a las demás personas que a ustedes se asocian en la expresión de simpatía hacia mí con motivo de mi postulación a la Primera Magistratura de nuestro país en el próximo período constitucional.

Les agradezco igualmente la buena disposición en que se encuentran para colaborar activamente en la presente contienda electoral, en favor de mi candidatura, y espero de la actuación de ustedes los más satisfactorios resultados, dadas sus arraigadas convicciones liberales.

Les envío cordial saludo y con agrado me ofrezco

su afectísimo amigo y S.S.,

Casimira Hernández de Juárez.
7a. de Enero y Calle de la Rana.
"El Lucero del Alba"
Puebla-Pueb.

Puebla, septiembre 23 de 1919.

Señor Gral. de Div. don

Alvaro Obregón.

Nogales.

RECIBIDA
30 SEP 1919

Señor General:

CONTESTADA.....

Siento verdaderas simpatías por su personalidad, toda vez que he visto en Ud. que es un revolucionario patriota, sincero y que sabe impartir justicia a quien la merece, por lo tanto, viendo las cualidades que le rodean para ser todo un gobernante, deseo cooperar con mi humilde grano de arena en favor de su propaganda, por lo tanto ruego a Ud. muy encarecidamente se sirva enviarme algunos ejemplares de su manifiesto, para repartirlos a los Delegados, o representantes de las fábricas que se encuentran establecidas en esta Ciudad, pues tengo continuo contacto con las clases obreras, toda vez que tengo un establecimiento comercial, y con quienes trato, y me han demostrado sentir afecto hacia Ud., por lo que creo sabrá Ud. aceptar mis humildes, pero ante todo SINCEROS SERVICIOS.

En espera de sus órdenes, mande como guste a su más afma. atenta y segura servidora.

Casimira Hernández de Juárez

Sr. DON ANTONIO GASCA,
PRESIDENTE DEL CLUB LIBERAL FRANCISCO I. MADERO.

Teziutlán, Pue.

El no haberme dirigido ántes a esa H. Agrupación, a que pertenezco, obedeció a que nada propiamente trascendental podía comunicarle, respecto de nuestras tendencias; pero ahora experimento grandísima satisfacción al participarle que en las próximas elecciones presidenciales el Señor General Don ALVARO OBREGON, será sin duda alguna, el candidato que triunfe, pues tiene a su favor, además de sus antecedentes de verdadero revolucionario, la simpatía unánime del pueblo y el apoyo incondicional de los Estados del Norte, así como gran prestigio en Estados Unidos.

Identificado como siempre lo he estado con los fines para que fué organizado el Club Liberal Francisco I. Madero, de Teziutlán, le transmito este MENSAJE, para orientarlo en sus próximos trabajos, no sin desear que se anime a colaborar con el GRAN PARTIDO que aquí se establezca, nombrándome su Delegado Oficial, si para ello no tiene inconveniente, en concepto de que la propaganda no será de ruido ni escándalo, sino juiciosa y de acción intensa, procurando obtener el triunfo por el convencimiento y la verdad.

No debiendo comprometerme con ninguna otra Agrupación, antes de consultarlo a esa de que soy miembro, tengo que suplicar a la misma, tome el acuerdo del caso y se sirva comunicármelo sin demora.

Protesto mi adhesión y respeto.

México, D. F., Octubre 6 de 1919.

José D. Rivera

6
TELEFONOS DEL DISTRITO.

Teziutlán, Pue.

Méx.

TEZIUTLAN 16 de Octubre de 1919.

Señor don

JOSE F. RIVERA.

Cjn. S. Antonio Abad, 7.

MEXICO, D. F.

Muy estimado Compañero:

Tengo el gusto de contestar su oficio de fecha reciente que no fué tan pronto como yo lo hubiera querido por no habernos reunido antes.

Comienzo por manifestarle la gran satisfacción que nos causó a todos los viejos compañeros tener razón de nuestro inolvidable y firme luchador y en esa impresión, se acordó por unanimidad nombrar a Ud. nuestro Delegado Oficial ante el Gran Partido de esa Capital y para lo cual adjunto acompáñole su credencial respectiva. Como verá Ud. no soy yo el presidente del Partido, sino don Benito Hernández Cabrera, pues yo solo soy Vicepresidente.

Respecto de nuestros trabajos ya lo tendremos al corriente, además que le enviaremos desde hoy nuestro humilde semanario.

Réstame para terminar enviarle mi fraternal abrazo, así como mis mejores deseos para la salud y felicidad de Ud. y todos los suyos.

Su afmo. Compañero y amigo que desea verle pronto.

ANTONIO GASCA.

7

MEXICO, D. F., Octubre 21 de 1919.

Señor don

ANTONIO GASCA.

Teziutlán, Pue.

Mi estimado compañero:

No se imagina usted el inmenso bien que me ha hecho su alentadora carta 16 del corriente, pues veo por sus gratas noticias, que a pesar de cuatro largos años de ausencia, palpita en nuestro Club Central, la misma disposición de siempre, sobre sostener hasta el sacrificio, los principios para que fué instituido y cuyo merecido triunfo, alcanzará sin duda alguna, aunque para ello se le opongan los más serios obstáculos.

Ruego a usted que dé en mi nombre a cada uno de nuestros correligionarios, mis más expresivas gracias por la confianza que en mí han depositado, al nombrarme DELEGADO OFICIAL, así como asegurarles que pondré de mi parte cuanto me sea posible, para coadyuvar una vez por todas, al afianzamiento real y estable de nuestras INSTITUCIONES LIBERALES.

Espero con interés que me tengan al tanto de sus trabajos, para mejor orientarme y que no dejen de enviarme su valiosa publicación para darme cuenta de sus labores y esfuerzos.

Me satisface que usted siga siendo uno de los factores importantes de nuestra agrupación (con el carácter de Vice Presidente), así como que por razones, admisibles indudablemente, haya sustituido a usted en el puesto de Presidente, nuestro digno e infatigable colaborador, Don Benito Hernández Cabrera, para quien, como usted sabe, tengo grandes motivos de simpatía.

El saludo que consigna usted en su carta me ha conmovido, porque quisiera corresponderlo personalmente; pero ya que ésto no es factible por ahora, dignese usted aceptar mi efusivo abrazo, así como mis mejores y más cariñosas expresiones por su bien estar y el de todos los suyos, sin olvidar el afecto sincero que les tienen todos los de esta su casa.

Soy de usted como siempre, compañero, amigo y S. S.

José L. Rivera

Emeterita está bien ?.
Nuestros cariñosos recuerdos para ella.

RECIBIDA
14 OCT 1919

Chietla, Octubre 7 de 1919 .

Sr. Genl.

Alvaro Obregón.

Nogales Sonora.

Muy estimado y querido general.

En vista de la proxima campaña electoral que va a efectuarse y yo simpatizador de la candidatura OBREGON y para propalar en esta y otros rumbos dicha candidatura desèo que de ese centro politico instrucciones ici como nombramiento de propagandista de dicha candidatura.

Reiterandole una bes mas mi lealtad de Vd .

Affmo. Atto. y S.S.

Emilio Minder

D. Chietla E. de Pueblo...



REPUBLICA MEXICANA

TELEGRAFOS NACIONALES

Todo telegrama debe llevar el sello de la Oficina.

Telegrama recibido en el de de 1911

El Num 256 Puebla Pue 12 oct Nogales Son es 9

31.9.30 pd 5.56pm D 9 20pm

Alvaro Obregon.

Partido Liberal Independiente Constituido

solemnemente hoy, cordó adherirse partido Liberal constitu-
cionalista Mexico designado Ud aclamacion unanime su can-
didatura Presidencia Republica enviarnosle saludos en nom-
bre partido.Pte

L Sanchez Ponton, El Crio E G Guerra

Handwritten notes and signatures at the bottom left, including "K B 1 85-9" and various initials.

ALVARO OBREGON

COPIA

TELEGRAMA

60- NOGALES. SON.. 13 OCT 1919

Sres. L. SÁNCHEZ PONTÓN, Presidente, y
E. G. GUERRA, Secretario.
Partido Liberal Independiente.
P U B L A. - Pueb.

CON LEGÍTIMA SATISFACCIÓN ME ENTERÉ POR SU ATENTO
MENSAJE DE HOY, QUE ESE PARTIDO LIBERAL INDEPENDIENTE ACORDÓ
ADHERIRSE AL PARTIDO LIBERAL CONSTITUCIONALISTA Y QUE POR
ACLAMACIÓN UNÁNIME ACORDÓ APOYAR MI CANDIDATURA PRESIDENCIA
REPÚBLICA EN PRÓXIMO PERÍODO CONSTITUCIONAL. -- SIEMPRE ESPERÉ
DEL ESPÍRITU INDEPENDIENTE DE LOS HIJOS DE ESE ESTADO, DONDE
LOS HERMANOS SERDÁN SUPIERON DAR EJEMPLO DE CIVISMO, QUE EN LA
ACTUAL LUCHA DEMOCRÁTICA APOYARÍAN AL CANDIDATO INDEPENDIENTE
QUE SOSTENDRÁ LOS MISMOS PRINCIPIOS A LOS CUALES AQUELLOS MÁRTIRES
OFRECIERON SU SACRIFICIO. - SINCERAMENTE AGRADEZCO ADHESIÓN, Y
LOS SALUDO CON AFECTO.

Alvaro Obregón.

RECIBIDA
22 OCT 1919

En la sesión de constitución del Partido Liberal Independiente, convocada por el Comité Organizador ~~Contestada~~ Partido y que fué celebrada el día de hoy, se acordó lo que sigue:-

PRIMERO.-Se constituye el Partido Liberal Independiente en el Estado de Puebla, que tomará participación en las elecciones Municipales y de Poderes Federales y Locales, que deberán tener lugar en su territorio, de acuerdo con la Constitución General de la República.

SEGUNDO.-Es de sostenerse y se aprueba en todas sus partes el programa político presentado por el Comité Organizador del Partido Liberal Independiente.

TERCERO.-La Dirección del Partido Liberal Independiente -- queda encomendada a una Junta Directiva integrada en la forma siguiente:

Un Presidente.-dos Vicepresidentes.-dos Secretarios.-dos - Prosecretarios.-un Tesorero.-y diez y ocho Vocales.

CUARTO.-Forman la Junta Directiva del Partido Liberal Independiente, por haber obtenido votación unánime, los siguientes miembros del Partido.

PRESIDENTE.

Ciudadano Licenciado Luis Sánchez Pontón.

VICEPRESIDENTES.

Ciudadanos. Diputado José M. Sánchez y Licenciado Agustín F. Vidal.

SECRETARIOS.

Ciudadanos Licenciados Eduardo Guerra y Francisco Vázquez.

PROSECRETARIOS.

Ciudadanos Benjamín Aguillón Guzmán y José Martínez.

TESORERO.

Ciudadano Rosendo Medrano.

VOCALES.

Ciudadanos. Juan Domínguez Martínez.-Leovigildo Avila.-Carlos - Molina.-Doctor Rafael Lara.-Eduardo Cordera.-Ingeniero Emilio Martínez.-Antonio Ortega.-Leobardo Lechuga.-Manuel Montes.-Antonio Marín Palacios.-Luis D. Morales.-Miguel Pérez Muñoz.-Maclovio Guerrero.-Manuel González Velasco.-Luis Sánchez de Cima Alberto Guerrero.-Cósme del Razo y Manuel Sosa Pavón.

QUINTO.-Se adopta como distintivo del Partido, UN CIRCULO AZUL.

SEXTO.-El Partido Liberal Independiente designa por aclamación como su Candidato a la Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos para el próximo periodo Constitucional, al Ciudadano **ALVARO OBREGON**, por estar de acuerdo sus tendencias con las expresadas por dicho Ciudadano a la Nación; quien además ha hecho declaración expresa de que los postulados del programa político del Partido, concuerdan en absoluto con los principios que sirvieron de bandera al movimiento libertario, mismos que sostendrá si el voto público lo lleva a la primera Magistratura de la Nación.

SEPTIMO.-El Partido Liberal Independiente en su actuación respecto a los intereses generales de la Nación, sostendrá los principios proclamados por el Partido Liberal Constitucionalista de México, por lo que desde luego reconoce como su genuino Representante a su Delegado General en el Estado Ciudadano José M. Sánchez.

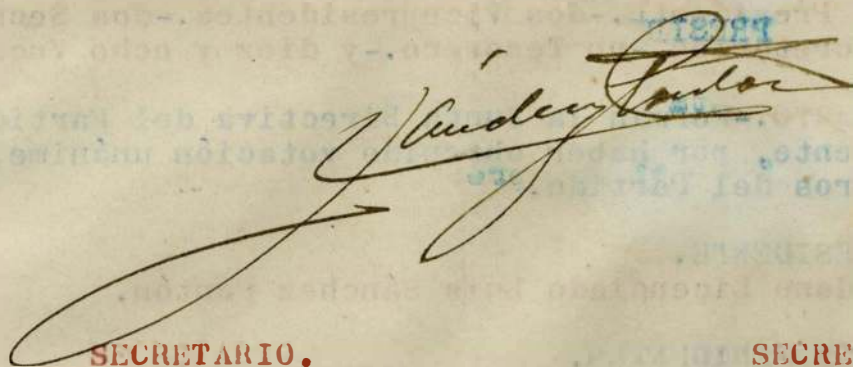
OCTAVO.--Comuníquense los acuerdos anteriores y para los efectos legales correspondientes, se autoriza al Ciudadano Vicepresidente del Partido, para protocolizar la presente acta.

En cumplimiento del acuerdo anterior, tenemos la alta honra de comunicar a usted, que el Partido Liberal Independiente en el Estado, por aclamación le designó su **CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, en el próximo periodo Constitucional.

Protestamos a usted en nombre del Partido nuestra adhesión y respetuosa consideración.

Puebla de Zaragoza, doce de Octubre de mil novecientos diez y nueve.

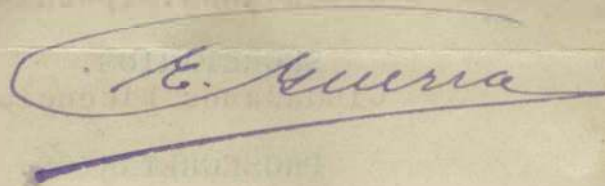
EL PRESIDENTE.



SECRETARIO.



SECRETARIO.



Al Ciudadano.

ALVARO OBREGON.

Nogales.

Sonora.

PARTIDO LIBERAL
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

CLUB CENTRAL

FRANCISCO I. MADERO.



Al C

ALVARO OBREGON

Nogles - Son

Tengo la honra de poner en su conocimiento, que este Partido al cual pertenecemos, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 del presente mes, previas las deliberaciones del caso, aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:-

"UNICO:- El Partido Liberal de los Estados Unidos Mexicanos, representado en Teziutlán, por el Club Central Francisco I. Madero, postulará al C Alvaro Obregón como candidato del Partido para la Presidencia de la Republica en el cuatrienio de 1921 a 1925 -

Transitorio:- Comuniquese este acuerdo al C Alvaro Obregon a las Corporaciones Liberales de Mexico, y al Centro de Liberales Triunfo de Colima de Puebla"-

Lo que comunico a usted, esperando se servirá aceptar esta postulación de este Partido-

Protestamos a usted nuestra mas atenta y distinguida consideración

Teziutlán, 20 de Octubre de 1919

El Secretario

E. Varga

El Presidente

Benito Hernandez

13
PARTIDO LIBERAL
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

AL CLUB CENTRAL FRANCISCO I. MADERO.

Teziutlán, Pue.

Por la muy atenta comunicación que ese R. Club Central FRANCISCO I. MADERO, se sirvió dirigirme con fecha 14 del corriente, me he impuesto con satisfacción, de que tuvo a bien nombrarme DELEGADO OFICIAL ante el Gran Partido que aquí se establezca, para sostener en los próximos Comicios electorales, la Candidatura del Ciudadano ALVARO OBREGON, para Presidente de la República.

Al dar a ese R. CLUB mis más expresivas gracias por el honor que se digna dispensarme, le hago presentes las seguridades de mi adhesión y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO SIN REELECCION.

México, D. F., Octubre 21 de 1919.

José D. Rivera

PARTIDO LIBERAL
DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
Club Central
FRANCISCO I. MADERO.

TEZIUTLAN, 14 de Octubre de 1919.

Señor

JOSE F. RIVERA.

MEXICO, D. F.

Cjón. S. Antonio Abad, 7.

De acuerdo con lo que se digna Ud. indicarnos por conducto de nuestro compañero el señor Antonio Gasca, este Club Central, ha tenido a bien nombrar a Ud. DELEGADO OFICIAL ante el GRAN PARTIDO que se establezca en esa Capital para sostener en los próximos Comicios electorales para Presidente de la República, la Candidatura del Ciudadano ALVARO OBREGON.

Protestamos a Ud. nuestra atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO SIN REELECCION.

El Presidente.

Benito Hernández.

Secretario.

E. Vargas.

Secretario.

J. García Ruíz.

JOSE F. RIVERA.

DELEGADO EN ESTA CAPITAL, DEL CLUB

CENTRAL FRANCISCO I. MADERO,

DE TEZIUTLAN, Pue.

Mi domicilio: Callejón de San Antonio Abad nro. 7.

Consigno esta DIRECCION, por haberla omitido en mi correspondencia de 21 de Octubre de 1919 y a la cual no he tenido contestación.

México, Novbre. 11 de 1919.

Al Sr. D.

ALVARO OBREGON,

México D.F.
~~Donde se halla.~~

Habla Sr. Obregon

*Confirma mi carta certificada
de esta fecha*

México D.F., Nov 23/1919

Jose F. Rivera

PARTIDO LIBERAL OBREGONISTA

Al Ciudadano General

ALVARO OBREGON.

México.

Tenemos el honor de participar a Usted que en reunión verificada el día veintitrés de octubre del presente año constituimos el PARTIDO LIBERAL OBREGONISTA el que para desarrollar debidamente los trabajos que en lo futuro realizará esta Agrupación Política, que luchará por llevar al triunfo la candidatura de Usted para --- PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, designé la Junta Directiva como sigue: Presidente C. Dr. Luis G. Osorio; Vicepresidente C. Prof. Joaquín Torre Leela; Tesorero C. Ezequiel López Sánchez; Secretario C. Jesús Rosas Cid; Pro--secretario C. Manuel Corona; y Vocales: 1° C. Raymundo Gutiérrez, 2° C. Fernando Castillo, 3° C. Liberio Camarillo, 4° C. Herminio López y 5° C. Fernando Calderón; y a la vez el Partido aprobó el programa político siguiente:

- I.- Fomento de la Enseñanza laica y obligatoria e implantación de las Escuelas rudimentarias.
- II.- Libertad Administrativa del Municipio de conformidad con la Constitución, difundiendo las prácticas democráticas para obtener la efectividad del voto.
- III.-Moralización de los funcionarios y empleados en los ramos de Justicia y Administrativo, haciendo efectivas las responsabilidades por faltas cometidas en el desempeño de sus funciones.
- IV.- Procurar la efectividad de las leyes del Trabajo, apoyando a las Asociaciones Obreras en la forma de Sindicatos, Sociedades de Resistencia y Cooperativas.
- V.- Establecimientos de Colonias Agrícolas y fomento de la irrigación, teniendo especial cuidado de que se repartan tierras a los Agricultores en pequeño y se dote de ejidos a los Pueblos.
- VI.- Desarrollo de la Industria, Minería y Comercio, fomentando el intercambio con los Países Extranjeros.

Con fecha de hoy y ante Notario Público número dos C. Licenciado de Sixto Castillo Masasi en esta Ciudad, queda solemne y legalmente protocolizado este Partido el que a su vez llevará como distintivo en su campaña, un círculo de color naranja; y su parísico llevará por nombre Renacimiento.

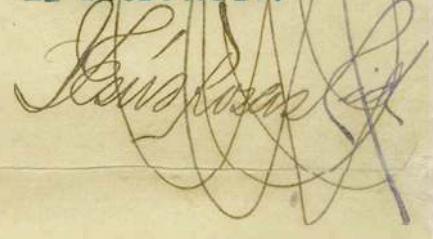
Debemos advertir a Usted que este Partido no está de acuerdo ni lo estará con el Partido Liberal Independiente establecido en esta Ciudad y que dirige el Licenciado Luis Sánchez Pontá a quien no puede reconocer por razones poderosas.

Lo que nos es altamente satisfactorio comunicarle y esperando su contestación, nos subscribimos como sus más infatigables subordinados correligionarios.

Reiterámosle nuestra más atenta y distinguida consideración.
Puebla de Zaragoza, 6 de noviembre de 1919.

El Presidente:

El Secretario:



- I. - Elementos de la Fraternidad tales y obligatorios e im-
- II. - Libertad Administrativa del Municipio de conform-
- III. - Moralización de las funciones y empleos en -
- IV. - Preservar la efectividad de las leyes del Trabajo,
- V. - Establecimiento de Colonias Agrícolas y fomento -
- VI. - Desarrollo de la Industria, Minería, Comercio, etc.

Director del Club
Hidalgo Obregonista
Atlixco, Puebla.

Atlixco, 15 de Noviembre de 1920.

Señor General
Don Alvaro Obregon.
Hotel San Francis.
México.D.F.

Señor de todo mi respeto y consideracion:

Por fin, resplandeció en nuestra Patria la Justicia; por fin el anhelo de la mayor parte de los mexicanos concientes, se vió coronado por el éxito mas completo al presenciar el bando solemne publicando el Decreto por el cual se declara á usted Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El mexicano que como yo, sienta en su pecho arder la hoguera del amor patrio, se regocijará al pensar que tendremos Presidente; pues no cabe duda que vos señor General, sabrá llevar al puerto de la felicidad la nave de nuestra dolorida Patria.

Vuestro buen tino, vuestro acendrado patriotismo aunados a vuestros dotes personales, serán un factor que indique el camino por el que manejando con acierto el timon de esa nave de que os he hablado antes, la llevareis repite hacia el puerto de su felicidad.

Al dirijiros la presente, es con el unico objeto de hacer presente mis calurosas felicitaciones por el hecho que nos ocupa y, hacerlo así, no hago mas que unir me á los que han hecho que brille la justicia, puesto que justicia es darle al Cesar lo que es del Cesar.

Sirvase aceptar mi sincera felicitacion, quedando de usted afectisimo atento y S.S.

Benito Alvarado de León

"Club Hidalgo Obregonista
de Atlixco"
Atlixco, Puebla.

Atlixco, 15 de Noviembre de 1920.

Señor General de Division
Don Alvaro Obregon.
Hotel San Francis
México.D.F.

Muy respetable señor General:

Ayer, por bando solemnisimo, se publicó en ésta ciudad el Decreto por el cual ha sido usted declarado Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

El Club Hidalgo Obregonista de Atlixco, no puede menos que congratularse al ver coronados por el éxito sus humildes trabajos para llevaros á la Primera Magistratura de la Nacion; y es por esto, que, tiene la alta honra de dirigir á usted la presente para, á la vez que felicitarlo muy sincera y respetuosamente, hacerle presente que el Club Hidalgo Obregonista de Atlixco - siempre estará con usted para que en la humilde órbita de sus facultades, labore por el bien y engrandecimiento de nuestra querida Patria.

Sírvase usted señor General aceptar mis atentos respetos y los votos fervientes que hago por su felicidad personal.

Soy de usted afectisimo atento y S.S.

Santiago Posada

19
AGrupaciones Liberales
de Puebla.

Calle 5 Sur 310

P U E B L A . PUE.

Al C. Gral. de Division
Alvaro Obregón.
Guadalajara.

Las Agrupaciones Liberales de Puebla, constituidas legalmente en Partido Político el día dos de julio de 1918, participan a Ud. por nuestro conducto que, con fecha 25 de septiembre del corriente año, acordaron postularlo a Ud. como su candidato para Presidente de la República en las próximas elecciones presidenciales.

Así mismo se honran en manifestarle a Ud. que la única dirección política que reconocen en esta Entidad Federativa es la del Partido Liberal del Estado, al cual pertenecen.

La comisión de dicho Partido, que conferenciará con Ud. llevate especial encargo de indicar a Ud. lo anterior y de exponerle las razones fundamentales de nuestro proceder,

Aprovechamos esta oportunidad para ofrecerle a Ud. nuestra sincera adhesión y respetos, quedando a sus órdenes como sus afectísimos S,s. S.s.,

Sufragio Efectivo No reelección.

Puebla de Zaragoza, 16 de noviembre de 1919.

El Presidente.

El Secretario.

David Kilsis *A. J. J. J. J.*

20

PARTIDO OBRERO SOCIALISTA

OFICINAS:
BOVEDAS DE BELEN NUM 2.
PUEBLA.



Al C. General de División.

A L V A R O O B R E G O N.

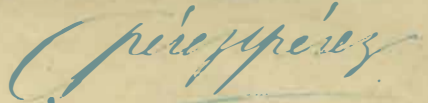
El Partido Socialista de Puebla se honra en comunicar a Ud. que con esta fecha ha acordado postularlo como su candidato a la Presidencia de la Republica, por creer que es Ud. la persona que en el actual momento politico representa las aspiraciones de las clases populares de Mexico.

Así mismo, suplican acepte nuestra postulación y las protestas de nuestra adhesión sincera.

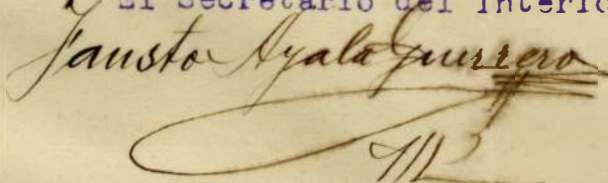
Salud y Revolucion Social.

Puebla de Z, 17 de noviembre de 1919.

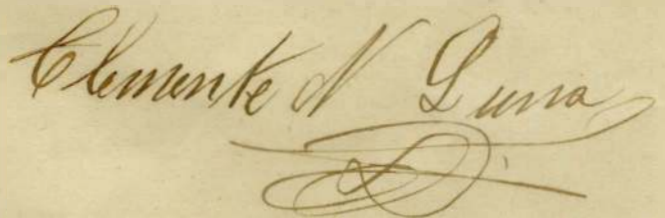
El Secretario General.



El Secretario del Interior.



El Secretario del Exterior.



LINO SUAREZ

Fuente de
Belem, 18 1/2.

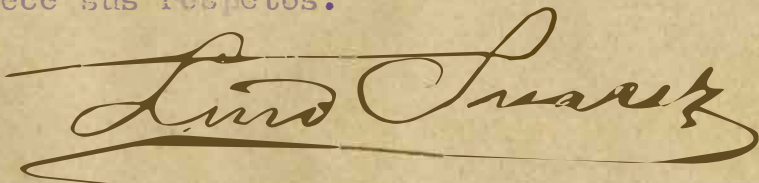
Puebla de Zaragoza, noviembre 20 de 1919.
Señor General Dn. Alvaro Obregon.
Hotel Francis.
México.D.F.

Muy honorable Jefe:

En presente tiene por objeto referirme Ud. a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Justicia por los trabajos que he estado haciendo en esta ciudad, en unión de varios Obregonistas, para el puesto de Primer Magistrado de la Nación.

Para los indicados trabajos me pongo desde luego a su disposición en esta ciudad, donde, en unión de varios Obregonistas - estoy trabajando empeñosamente para que, llegado el caso, vuees - triunfo
tro/sea aquí completo.

Sin otro particular, quedo de Ud. Señor General su afmo. atto.
S.S. que le ofrece sus respetos.



Fabrica de Mestizaje - Otheco Sur
Noviembre 30 de 1919

Sr General

Don Otharo Obregón

México D.F.

Con el mas debido respeto e intimo aprecio

Tengo el gusto de felicitarlo al saber por la prensa de su feliz llegada a la capital, deseandole un brillante éxito para su candidatura como Presidente para nuestra Nación, al mismo tiempo me permito ofrecerle a Ud mis mas integros y sinceros servicios en todo cuanto este a mi alcance

Pues mi convicción ha sido siempre por su mismo lema, el aprecio con que yo le he distinguido por sus valiosos meritos.

Hoy cumpliendo con un deber patrio, me es de todo punto exacto factorio ofrecerme a Ud incondicionalmente y alludarlo hasta no ver realizados, asi como en circunstancias lo estimamos ver realizados nuestros mas fervientes deseos, de un excelente triunfo

He sentido sobre manera no haber estado en la capital y que personalmente le hubiese manifestado mis sentimientos de simpatia para tan justa y merecida eleccion

Señor me encuentro por ahora y desde hace algun tiempo colocado en esta Fabrica ganando económicamente un corto sueldo para el sosten de mi familia, perteneciendo al Estado de Puebla en donde todo el entorno de este me ha captado la voluntad de ver a mi manera de ser y honradas, en tal concepto tanto en lo particular como en los centros fabriles tendriamos mayoría* de votos para tan digna y honrosa candidatura.

Me es grato ofrecerme una vez mas como su leal adicto y atento S. S.

Othón H. Silva

Nota Sr. Obregón
Fabrica de Mestizaje - Otheco Sur

CONTESTACION A UN ANONIMO ²³

A los vecinos del pueblo de San Nicolás de Malpaís,
distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla.

CONCIUDADANOS:

El 16 de Febrero del año en curso, un vecino de este pueblo, falto de todo decoro cometió el desacato de dirigirse a nosotros ocultando su nombre entre las sombras del anónimo, como la sierpe se oculta entre las malezas del juncal, tratando de desvirtuar con torpezas y calumnias los entusiasmos que en vuestro espíritu produjo la conferencia que tuve el honor de sustentar.

El original de ese anónimo, se conserva en mi poder, para que en su día los hombres del Partido Liberal Constitucionalista y los revolucionarios de 1910, tan procazmente insultados por la hoja manuscrita, eliminen de las cercanías del Ayuntamiento a su autor, que en la escritura de su puño queda plenamente identificado, como escoria rezagada y nociva de la dictadura porfiriana.

He dicho, que nuestro decoro fué ofendido, porque es inmoral y altamente censurable; hablar al pueblo, ocultando la cobardía tras el parapeto del anónimo, en vez de justar gallardamente cincelada y embrazando el escudo del valor civil, que es lo que dá honor a los ciudadanos.

Me llamas "jacobino" y "revolucionario" con la intención perversa de ofenderme, y haces mal; tú no conoces el origen del vocablo "jacobino" ni alcanzas a comprender el de "revolucionario".

Dantón, Rebespierre y Marat, los triúmviros del Club de los Jacobinos, derrocaron las brutales tiranías y te dieron a tí, aunque estúpido, el derecho de ser libre; y los revolucionarios del año 93, demoliendo los muros de la Bastilla, rompieron los oprobiosos hierros de todas las esclavitudes y te dieron libertades, aunque tú, por animal, no las merezcas.

Y de entonces acá donde quiera que trata de levantarse la malferida dictadura, bien invada la materia o bien alcance a los espíritus, los soldados jacobinos, eternos libertadores de pueblos, enarbolan sus pendones y baten las tiranías.

Y en nuertra bellísima patria, los hombres viriles se hacen revolucionarios, cuando ven a sus hermanos, a sus mujeres y a sus hijos, explotados como bestias y comerciar con su miseria, como hizo la canalla mora, negando el amor del Cristianismo, al vender inicua- mente los cereales que proporcionaban las haciendas como la de Pozo Guerra y otras, para alimentar al pueblo, y que fueron acaparados por aquellos miserables si pudor y sin vergüenza.

Yo, fuí a la guerra, señor autor del anónimo, unido a mis compañeros, haciendo el sacrificio de mi vida, para defender a mi patria, y dar libertades a mis hermanos; cuando fué preciso, manejé el fusil; y cuando ha sido necesario, condimenté las viandas para nutrir a mis jefes, y ojalá me sea posible mucho tiempo quemar la mirra de mi cariño, que es el incienso que se eleva ante el ara de los hombres, y deshojar las flores mas preciadas del amor ante el altar de mi patria y de mi pueblo.

A este "holgazan" que tú llamas, le han enseñado sus jefes jacobinos, a amar a sus semejantes, y por eso, me preocupo por el bien de mis convecinos formando juntas cooperatistas, proyectando asociaciones de beneficencia y acariciando la idea de convertir las tabernas en agrupaciones mutualistas, que son los cimientos del futuro gobierno político y la nueva religión de los pueblos.

Y tú qué haces? A tí que te enseñaron? Vives atrofiado entre las telarañas del municipio disfrutando de las multas impuestas por tus ancestros al proletario, y explotando con la ignominia la disculpable ignorancia del pueblo, al cual, aunque te pese y me insultes, otros y yo hemos de alumbrar las tinieblas que ensombresen su inteligencia, para que sepa distinguirte y al conocerte, aprenda a despreciarte, pues el desprecio es el galardón que tu conducta merece.

Aunque no es costumbre de personas decentes, aunque te pese, contestar un anónimo, lo hago aprovechando la oportunidad que me prestas para exhibirte ante mi pueblo como el primer opositor a todo progreso, sin volverme a ocupar de un infusorio como tú.

JESUS ESPINOSA.

San Nicolás de Malpaís, marzo 14 de 1920.

CARTA ABIERTA

AL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D. ADOLFO DE LA HUERTA,

Sres. Senadores y Diputados,

señor General ALVARO OBREGON, Señor General BENJAMIN HILL,
Señor Licenciado Díaz Soto y Gama y señores Revolucionarios de buena fé

ESTÁ para darse un paso de suma trascendencia política, con el nombramiento de GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA. Si ese acto se resuelve en sentido favorable a las clases oprimidas, el pueblo ya podrá tener confianza en sus nuevos mandatarios y verá cumplirse las esperanzas que abriga desde que el inmortal Madero prometió a la Nación, una era de justicia y libertad para los oprimidos; si por el contrario, la resolución se inclina del lado de los aristócratas, entonces se verá que la última revolución ha defraudado una vez mas las aspiraciones populares y que el pueblo pobre, deberá resignarse a una larga vida de infortunio y de sacrificios inútiles.

Varios candidatos, según sabemos, han desfilado por las antesalas presidenciales. El señor Presidente de la República ha oído peticiones de diversos comisionados que se dicen muy revolucionarios y amigos del Gral. Obregón. Ora es el Gral. Rafael R. Rojas, con su cortejo de reaccionarios el que viene a solicitar que se le INCLUYA EN LA TERNA; ora es un señor Francisco Urrutia que sin otros méritos que los que puede tener Zúñiga y Miranda para aspirar a la Presidencia, también desea que se le INCLUYA EN LA TERNA; ora es un señor Everardo Arenas quien sale de su escondrijo y se siente muy patriota y pide que se le INCLUYA EN LA TERNA; por último llega el Lic. Luis Sanchez Ponton con sendas recomendaciones de ameritados Generales para que se le INCLUYA EN LA TERNA.

¡Que honda decepción nos causa ese espectáculo, pues solo vemos desfilar hombres carentes de sinceridad y de honradez!

Veamos quienes son los aspirantes al Gobierno de Puebla:

Rafael R. Rojas.—Se afilió al maderismo en 1910 y sus hazañas consistieron en recojer ganado vacuno y caballar para sostener la "causa" pero lo cierto es que solo utilizó esos bienes en provecho propio; el mismo programa siguió en 1913 al lado del Constitucionalismo y logró hacerse ganadero de importancia. Como político, tiene un medio muy sencillo de librarse de sus contrincantes: los manda asesinar y sobre esto, pesan graves cargos sobre Rojas con motivo de los asesinatos de tres ciudadanos que el año pasado se cometieron en Cholula. Por último, para acabar de conocer al hombre, diremos que, al ser nombrado por el Gral. Pablo Gonzalez Gobernador Militar de Puebla, llamó desde luego a su lado a todos los antiguos porfiristas y huertistas para que ellos fueran quienes gobernarán; ahí está Ernesto Espinosa Bravo, hombre que disfrutó de la confianza de Mucio P. Martínez y por medio de concesiones para el juego, que explotó y sigue explotando de una manera escandalosa e inmoral, Espinosa Bravo se hizo bastante rico y es dueño de varios hoteles que pudo rapiñar

durante la época porfiriana. Este, y Enrique Beguerise son los que gobiernan en Puebla, expiden nombramientos, dan licencias y conceden canongias, naturalmente, cobrando a los interesados.

Francisco Urrutia.—Es un individuo de la misma camarilla de reaccionarios que rodean a Rojas en Puebla. En Jalapa dejó tristes recuerdos en la época del porfiriismo, y mas tarde se afilió a Felix Díaz cuando aquél se pronunció contra Madero en Veracruz; huyó a Puebla y permaneció oculto durante varios meses hasta que comprendió que había pasado el peligro, entonces se dedicó a la venta de pulque.

Everardo Arenas.—Fué de los antirreleccionistas de la época de Madero que asumió una actitud meramente personalista, pues habiendo sido destituido de la Administración del Timbre de Tehuacán, ya no quiso seguir siendo maderista y continuó como simple expectador de la revolución sin hacer nada práctico en favor de ella, puesto que solo buscaba su provecho personal.

Luis Sánchez Pontón.—Pertenece a la casta de los "imperialistas" del año de 62; cuando está entre los liberales es liberal, cuando se halla entre conservadores es conservador, a los socialistas les habla del socialismo, a los agraristas del reparto de tierras, y a los "reaccionarios" les pondera las glorias de Porfirio Díaz, de Huerta y del Gral. Mass, a cuyo servicio estuvo Pontón en Puebla en 1913, habiendo pronunciado sentida alocución cuando dicho militar bajó a la tumba, pues a la sazón, el "liberal" Sánchez Pontón era nada menos que Director del Periódico Oficial del Estado, empleo que desempeñó con ahínco, con verdadero entusiasmo y convicción; sus discursos de entonces en favor del huertismo eran más candentes, mas brillantes, que los que pronunció después en pro del constitucionalismo triunfante. Sánchez Pontón, a pesar de que siempre, en los mítins, se le oye hablar en favor del obrero, nunca, jamás, se ha dado el caso en que se ponga del lado del proletario y pueden verse sus discursos en el Diario de los Debates del Congreso; en cambio, si se ha visto que en varias ocasiones ha defendido al capitalismo ante la Suprema Corte de Justicia; nada menos el año pasado, cobró una fuerte suma de dinero al Ayuntamiento Verde de Puebla por sus defensas al capitalismo, porque hay que tener en cuenta que los "verdes" representan a la reacción, capitaneada por Ernesto Espinosa Bravo. ¿Cuando se ha visto que un liberal casi jacobino como pretende serlo don Luis Sánchez Pontón, defiende a capa y espada a un grupo de conservadores del club Ignacio Zaragoza de Puebla? Los discursos y las palabras de liberalismo de Sánchez Pontón, es el medio de que se vale para escalar los puestos públicos que ambiciona; y si quereis convenceros, ya se verá que el año pasado clamó, gritó, pateó y pidió a voces el respeto al Municipio Libre, en cambio hoy opina, que si es Gobernador de Puebla, destituirá a todos los Ayuntamientos.

Los que subscribimos la presente, somos poblanos, y ojalá que los hechos que relatamos, los cuales son rigurosamente exactos y públicamente conocidos en nuestro Estado, sirvan para normalizar el criterio revolucionario del Señor Presidente, de los Señores Senadores y Diputados y de los ameritados generales y políticos de buena fe, y en nombre de la memoria de Madero y Pino Suárez muertos gloriosos de la Revolución, no consientan en semejante crimen de llevar al Gobierno de Puebla, a hombres falsos y de mala fe, enemigos del proletario al que miran siempre con desprecio y aversión.

Respetuosamente, sus attos. servidores.

Manuel Rivas, J. Morones, S. Torija, J. Isabel Moreno, Nicolás Perez, A. Arenas, Sabino Ochoa, Pedro Cordero, Jesús Cuahutle, Juan Hernández, Gilberto Gómez I., José Lara, Apolonio Estrada, Ricardo Gómez, E. Ramírez, Rosario Espinosa, Francisco Guerra, Trinidad Merino, A. Díaz, Rafael Pacheco, N. Morales, E. Flores, David Ugarte, Juan Pérez, J. Rojas, Pomposo Torres, Miguel Salas, Alfredo Moya, Higinio Hernández, Enrique Genis, Felix Oaxaca, Adalberto López, Antonio de la Fuente, Ricardo Linares, Epifanio M. Mascarúa, Luis G. Lozano y Fidel Guzmán.

Puebla Zaragoza, Junio de 1920.

25

En la Ciudad de Puebla de Zaragoza, a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos veinte, reunidos los suscritos de común acuerdo, levantan la presente acta en la que hacen constar se ofrezcan las candidaturas para Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Gobernador del Estado respectivamente, a los C.C. General de División Alvaro Obregón e Ingeniero Pastor Rouaix, quienes por reunir las condiciones que marca la Ley y con motivo de ser el primero mexicano y el segundo hijo del Estado, son las personas que necesita el pueblo para tenerlas al frente del Gobierno que con sus experiencias y honradéz intachables ya conocidas, sabrán conducirlo por el sendero del progreso, de la ilustración y del bien.-

Acto continuo: quedó instalado el Club en la casa Número 403 de la 3/a. Avenida "Oriente" que llevará por nombre "GUILLERMO - PRIETO", resultando para formar la Mesa Directiva de dicho Club que velará y sostendrá dichas candidaturas hasta sacarlas avantes en la próxima lucha electoral que se avecina, las personas siguientes:

Presidente.

Rafael Díaz

Vice-Presidente.

Rafael Díaz

Secretario.

Angel Ruiz

Pro-Secretario.

P. Rodríguez

Tesorero.

Vocal 1/o.

Angel Ruiz

Vocal 2/o.

Vocal 3/o.

Vocal 4/o.

R. P. Jaramilla Aguirre

M. P. Miranda

Antonio Jaramilla
Mariano Gallardo

Antonio Marin
El Mundo

Felipe de la Cruz Dionisio Marín José María Rosete
Miguel Ángel Alfonso León Benigno E. Talda
Nicolás S. S. Ángel Hernández
Fortino Sánchez

Manuel Mauleón
Carlos Oaxaca Ángel Saldana
Juan Taramillo Benjamin Riquelme
José M. Ballistreros Luis Burgos

Marcelino Gómez Bernardo Victoria
Obispo 10.
Luis Guzmán Alberto Gómez

Eustacio Herrera Magdalena González
Miguel de la Cruz E. López

Benito García Longino Benítez
Gilberto Molina José Sánchez
Guadalupe Espinosa Antonio Silva
Genaro Dolanueva
Miguel Gato

Puebla de Zaragoza, Junio 22 de 1920

Señor General de Div.

Alvaro Obregón

México.

Muy respetable señor General:

Los que suscribimos tenemos la alta honra de enviar a usted la copia del acta institutiva de la Agrupación política que se ha formado en esta Capital "Guillermo Prieto" la que está constituida por elementos sanos y conscientes que trabajarán por usted de una manera muy sincera por elevarlo a usted a la Primera Magistratura de la Nación para el bien de nuestra afligida Patria.

A la vez hacemos a usted presente que dicha agrupación sostendrá de una manera decidida la candidatura del C. Ingeniero Pastor Rouaix para el Gobierno del Estado en el proximo periodo Constitucional.

Como el movimiento libertario que se coronó con la victoria del cual fué usted su principal factor, respetará en las futuras elecciones la voluntad popular, ciframos nuestras mas legítimas esperanzas de que usted y nuestro candidato Señor Ingeniero Rouaix sean los que triunfen ayudados únicamente por nuestra sincera voluntad y simpatía.

Con todo respeto quedamos de usted sus afmos attos adictos y SS.SS.

El Presidente

Rafael Rodríguez
El Secretario.

Sr. don

Alvaro Obregón,

Pte.

Desde el mes próximo pasado no hemos perdido un momento a fin de darnos perfecta cuenta de la marcha de los asuntos políticos del Estado de Puebla, y hemos observado con pena que la sociedad del mismo y muy particularmente la de su Capital, no está unificada del todo para hacer labor altamente revolucionaria que redunde en bien de todos los intereses y atraiga los elementos distanciados encausándolos por el sendero trasado dentro de las aspiraciones evolutivas que desde hace unos años se persiguen.

Por desgracia muy pocos han sido y son en dicha Entidad Federativa, los revolucionarios militares y los civiles que han seguido una línea recta de conducta respecto de la revolución principiada por el Sr. Madero, seguida por el fuerte y trascendental movimiento Constitucionalista, y terminada al parecer por la revolución "blanca" última. Y decimos que pocos han sido los incorruptibles revolucionarios de Puebla porque a la faz de la conciencia nacional podemos enumerar unos cuantos, que para no sentirnos mortificados con dar sus nombres, callaremos éstos, dejando a Ud. en libertad para hacer justicia a nuestra aseveración. Pero nos sentimos orgullosos de reconocer de entre esos pocos hombres de carácter hijos del Estado de Puebla, a algunos muy modestos, liberales, ecuanímes, y que en todos los momentos de prueba no han vacilado en colocarse a la altura del honor nacional, y que han cumplido fielmente sus inclinaciones dando a conocer sus altas ideas reivindicadoras del pueblo mexicano, aún en medio de las hostilidades y de las persecuciones enemigas.

Sólo mencionaremos al inteligente y enérgico ciudadano don Nicandro M. Fernández, hijo de la Villa de los Libres en el Estado que nos ocupa, y quien parece olvidado de cuantos lo conocen y han visto muy de cerca su actitud política asumida desde estudiante. Su reconocida modestia lo ha hecho no permanecer casi nunca cerca de los grandes triunfadores en la lucha por la causa del pueblo, porque como nos consta el Sr. Fernández es un patriota y desinteresado. Sus palabras que no olvidamos dan aunque debilmente idea de su personalidad: "No es necesaria una credencial para trabajar por el bien y por el adelantamiento del país; ni es necesario percibir un sueldo para ser de los hombres de honor un admirador consciente; ni por paga debe uno afiliarse a un partido que encarna y defiende los más altos ideales de un pueblo."

Nuestra indicación sobre aquel hijo de Puebla, obedece a que es él persona más que competente para regir los futuros destinos del Estado del mismo nombre, y a que veríamos con positivo agrado que Ud. interpusiera su valiosa influencia ante quien o quienes correspondiera, para que el señor Fernández referido sea quien vaya de Gobernador Provisional al propio Estado de Puebla. Él, con el tacto político que le reconocemos hará labor de unificación revolucionaria, hará paz efectiva en su Estado, sin menoscabar los altos y trascendentales propósitos del presente Gobierno General, ni los del futuro próximo, **ESPECIALMENTE.**

Descomos

ver terminada y lo más pronto posible la escisión existente entre los elementos obregonistas del Estado de Puebla, y concluidas las diferencias respecto de los afiliados al Partido Liberal Constitucionalista, a última hora, y retirada de la mente de Ud. la poco-grata impresión que consideramos tiene respecto de los poblanos.

Sabemos que del señor don Nicandro M. Fernández, tiene datos mejores el fuerte Partido Liberal Constitucionalista, en esta Metrópoli.

Nuestra presente petición no obedece a fines bastardos, y por lo mismo creemos se dignará Ud. prestarle la atención que merece, advirtiéndole que las clases media y pobre del Estado de Puebla aunque no las representamos para el fin expuesto, habrán de agradecer mejor que nosotros que se haga justicia a los útiles y sanos elementos de ella.

Por lo que a nosotros toca nos sentimos un tanto satisfechos de dar a conocer a Ud., a uno de los mejores revolucionarios civiles de la nación, y con este motivo nos es grato manifestarle nuestro reconocimiento, y nuestros sinceros respeto, admiración y alta estima, por preocuparse Ud. por la felicidad de la patria de la que ya es ilustre hijo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, 24 de junio de 1920.

Régulo Colmenero

14^a S^{ta} Antonio Comallan n^o 183.

C. V. Colmenero

Aguida Juventud Rosas Sin numero

José Hidalgo
30 del del # 64.

[Signature]

13^a Calle de los Heroes # 223.

Filberto Peña

*Calle de San Marcos N^o 24
Atzacapotzalco D.F.*

Alfredo Buitrago

Calle 7 Norte N^o 801

Andrés Quirós

11^a de Lerato # 221 ynt 5.

28
Antonio H. Garcia

San Joaquin #32, Tacuba, P.M.

Pius Garduno

Colonia Peralvillo Calle 1^a Ecocolotes #7

Manuel Ramirez

12^a De Factor N^o 177

Miguel S. Lopez

M. Lerdo #229 y 13.

Juan Mound

13^a Cuauhtemocin N^o 457

Jesus Abaroa

11^a de Larco #189

Ramon Perez

Asencia Peralvillo #33 y 24

José G. Carbajal

1^a Constanza 24 Interior 27

Fernando Rojas

6^a de la Estrella 152 In 15



Queladame General D.º Obvario
Obregon.

Nº 1.
Los suscriptos Representantes Agrarios
de este Pueblo, de la manera mas atenta
y encarecida le suplicamos en nombre
de nuestros representantes tenga la bon-
dad de decirnos si la dotacion de tierras
a este pueblo que desde 1915. hemos
estado solicitando, por fin se conseguirá
que se nos conceda pues es de suma
necesidad dicha dotacion por vivir este
este pueblo en la mas completa miseria;
pues de mas a mas ni agua tiene
y si es que se han de llevar a cabo
las dotaciones, le suplicamos nos preste
su valiosa ayuda en el arreglo de este
asunto; pues pasan meses y años, y en
la Comisión Local Agraria, ni se sigue
ni se dignan contestarnos.

Como no creamos salir descontentados
de esos sentimientos humanitarios que
siempre han formado eno actos, nos
es grato inscribirnos como sus ser-
vadores y adeptos como siempre lo hemos
sido desde que se formó en grande agrupa-
cion en Chalchicomula Edo. de Yuc. con
el objeto de su postulacion y sostenimiento
en la Campaña politica, y damos a V.
las mas cumplidas gracias por el apoyo
y ayuda que se digna dispensarnos.

Sufragio Efectivo.

Santa Maria Tzekachates, Chalchicomula,
E. de Yuc., junio 28 de 1920.

1.º Representante
Bisente Ortiz

2.º Representante
Josi Garcia

30

J. C. Majojuda Sección Sexta del Municipio de Tepesi de R.
Triguera Edo. de Puebla; Junio 29 de 1920.

Señor General de División

Don Alvar Obregón

México D. F.

Respectable Señor :-

Los que subscribimos, nos tomamos la libertad en suplicar á Ud. desague indicarnos si recibí o no una carta que le enviamos por correo con fecha 13 del actual sin otra dirección mas de D. F. por ignorar su honorable residencia, en la cual pedimos á Ud. nos conceda portar armas en lo particular, por razón de que diez individuos armados de la Quinta Sección del mismo Municipio desde el año pasado han venido cometiendo varios ~~delitos~~ tanto en las habitaciones como en los caminos y otros varios abusos en nuestra Sección habiendo llegado sus actos hasta formar la fuerza del Juzgado de Paz en este lugar y violado á mujeres intimidándolas con sus armas en tiempo que los hombres andan trabajando en sus labores de campo.

En consecuencia nos dirigimos á Ud. Señor General, como Jefe de la honrosa revolución que nos ha librado del mal gobi-

#

erno del Señor Camarxa. afin de pedirles encarecidamente
nos conceda nuestra solicitud y su valiosa protección para
podamos en terreno firme y poder reprimir toda clase de
robos y malos actos que se registren en este contorno por que
la verdad ya no es posible tolerar tantos abusos de hombres
que se viven del robo y en el juego e insultando y golpear
do á hombres trabajadores y honrados. Los que esto decimos
tenemos el caracter de verdaderos pacíficos y nuestra profesión
es la de costumbre trabajar en nuestra profesión que es la
agricultura y estar listos para hacer respetar las Leyes en esta
y guardar el orden en este contorno reprimiendo los robos y abusos
que ya expresamos. Dierlo es que jamas hemos sido soldados
pero en lo particular prometemos á Uds. y cumpliremos nues-
tra mayor obediencia y adhesión ahora y siempre sin temor de
equibocarnos. Pero para esto necesitamos su honorable apoyo
y protección para no salir burlados en el asunto ya descrip-
to, lo que esperamos nos será concedido por ser un acto de
la anterior carta de que hacemos referencia fue firmada por vein-
ti ocho Señores y quince que estuvieron presentes pero que no
sabian escribir y otros mas que no les fue posible asistir a la
hora de la junta obrada, pero que en esta vez se presen-
taron y unánimes dirigimos la presente firmada unicamente
por dos nosotros que hemos salido nombrados representantes.

Señor General, le pedimos por favor y
rendidamente se digre contestarnos á Felipe de Rodri-
gues Edo. de Puebla.

31
Protestamos a Ud. nuestros humildes respetos y
atentas v. m. b.

Gonzalo Palacios Gil